

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 728/2004

VIEDMA, 22 de diciembre de 2004.

VISTO: El Expte 210-STJ-2004 y la Acordada NRO. 67/2004.

CONSIDERANDO:

Que corresponde asignar las responsabilidades dentro del AREA DE INFORMATIZACION DE LA GESTION JUDICIAL, de conformidad a la política judicial fijada por el S.T.J. y los criterios que se han aprobado a propuesta del COMITÉ DE INFORMATIZACION DE LA GESTION JUDICIAL que integran el Administrador General del Poder Judicial (HORACIO MION), la Gerente de Sistemas y Coordinación de Delegaciones (MIRIAM DAOUD), funcionario de ley a cargo del despacho de la DIRECCIÓN DE INFORMATICA (SUSANA BELCASTRO) y el Coordinador Ejecutivo del Plan de desarrollo organizacional e informático (NESTOR PERPETUA), bajo la presidencia del Juez del S.T.J. (LUIS LUTZ).

Que tal asignación es con carácter transitorio hasta tanto se encamine el cumplimiento de los objetivos de la Acordada nro. 67/2004 y se establezca el correspondiente escalafón de la especialidad en la reforma del Reglamento Judicial.

Que tales propuestas están consignadas en las Actas nro. 1, 2, 3 y 4 del "COMITÉ DE INFORMATIZACION DE LA GESTION JUDICIAL, que anteceden.

POR ELLO,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1.- La GERENCIA DE SISTEMAS Y COORDINACIÓN DE DELEGACIONES del AREA DE INFORMATIZACION DE LA GESTION JUDICIAL, será asistida por las Delegaciones con las siguientes denominaciones y sedes:

- 1ra. * DELEGACIÓN VIEDMA, en VIEDMA
- 2da. * DELEGACIÓN GENERAL ROCA, en GENERAL ROCA
- 3ra. * DELEGACIÓN S.C.BARILOCHE, en S.C. BARILOCHE
- 4ta. * DELEGACIÓN CIPOLLETTI, en CIPOLLETTI
- STJ * DELEGACIÓN S.T.J., en VIEDMA

2.- Las Delegaciones del AREA DE INFORMATIZACION DE LA GESTION JUDICIAL dependerán:

- a) Jerárquicamente de los Tribunales de Superintendencia General, en cada Circunscripción y de la DIRECCIÓN DE INFORMATICA, en el S.T.J.
- b) Funcionalmente de la GERENCIA DE SISTEMAS Y COORDINACIÓN DE DELEGACIONES.

3.- ENCARGAR transitoriamente la responsabilidad primaria de las Delegaciones:

- 1ra. * JUAN PABLO BALDA
- 2da. * EDUARDO BELLANDE
- 3ra. * SERGIO PICCHETO
- 4ta. * AGUSTÍN MALASPINA
- S.T.J. * WALTER SCHWEMMLER

4.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

**SODERO NIEVAS - Presidente STJ - BALLADINI - Juez STJ - LUTZ - Juez STJ - MANTARAS - Procurador General.
MION - Administrador General.**